







## EX -2022-01027346-UNC-ME#FCS

VISTO

La solicitud efectuada por el Coordinador Académico de la Maestría en Relaciones Internacionales a fin de dar de baja en el Sistema Guaraní a Luisa del Valle TILLERO SALAZAR, DNI: 19.064.038

## CONSIDERANDO

Que la estudiante comunica que no podrá continuar con el cursado de la carrera.

Por ello,

## EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA R E S U E L V E

**Artículo 1º.-.** Autorizar al Despacho de Alumnos y al Área Económica Financiera a fin de dar de baja a **Luisa del Valle TILLERO SALAZAR**, **DNI: 19.064.038**.

**Artículo 2º.-** Protocolícese, notifíquese a las áreas correspondientes, dése copia y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nº 005/2023

Dr. MARCELO CASARIN DIRECTOR Centro de Estudios Avanzados Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdos